

**INICIATIVA DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN A LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2021-2024, CONMEMORATIVA A LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO “AL VALOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE OTHÓN P. BLANCO”, EN EL DOMO DE PARQUE “LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO” DE ESTA CIUDAD CAPITAL, CONOCIDO COMO “PARQUE DE LA ALAMEDA”.**

**DISTINGUIDOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO:**

La que suscribe Licda. Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco; con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, párrafo segundo, 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 64, 66 fracción I, inciso p) de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo 33, fracción II, 48 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco y las facultades que me confieren vengo a presentar ante los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, para su análisis y trámite correspondiente, la cual sustento en la siguiente;

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

De conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 126, párrafo segundo, 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo 2º, párrafo segundo de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, para hacer realidad la autonomía del municipio libre, los ayuntamientos tienen la facultad para formular y aprobar circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal;

De acuerdo con el artículo 66, fracción I, inciso p) de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, los Ayuntamientos tendrán la obligación de fomentar en el municipio actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas que eleven el nivel de vida de la población;



H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco  
2021 – 2024

En relación a los artículos 59, 64 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, el Ayuntamiento tendrá sesiones ordinarias y extraordinarias, públicas o privadas, solemnes y permanentes, las cuales se celebrarán en el recinto oficial destinado para tal efecto, a menos que por acuerdo de este, se declare de manera temporal otro lugar como recinto oficial;

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48, fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, serán sesiones solemnes en las que, por acuerdo del Ayuntamiento, se otorguen las distinciones, premios o reconocimientos a que se hayan hecho acreedores las personas por sus méritos sociales, culturales, científicos, deportivos o de cualquier otro tipo; y

Que, de conformidad con el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, mismo que fuera considerada en la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo y publicada posteriormente en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo en fecha 08 de septiembre del año 2022, mediante la cual se instituye el reconocimiento **"Al Valor de las Personas con Discapacidad de Othón P. Blanco"** para distinguir a las personas físicas y morales que destaquen en el ámbito municipal, promoviendo y protegiendo el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, así como asegurando su plena inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

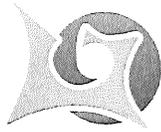
Dicho reconocimiento se otorgará bajo las siguientes categorías:

- a) Persona con discapacidad que destaque por logros personales.
- b) Personas con discapacidad que destaquen por acciones a favor de los derechos humanos e inclusión de las personas con discapacidad.
- C) Organización o Asociación Civil legalmente constituida que destaquen por sus acciones a favor de los derechos humanos e inclusión de las personas con discapacidad.

Por lo que atendiendo al protocolo que requieren las sesiones solemnes del Ayuntamiento y a la necesidad de albergar el aforo comunitario y de invitados especiales que se espera recibir, la capacidad del recinto oficial del Ayuntamiento resulta insuficiente para este acto, motivo por el cual es de someter a consideración de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, el declarar un recinto oficial que cuente con las condiciones necesarias para la realización de dicha sesión.

*(Handwritten signatures and marks)*





**MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO**

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

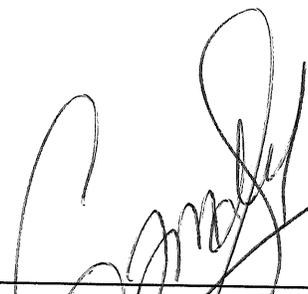
**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE OTHÓN P. BLANCO**

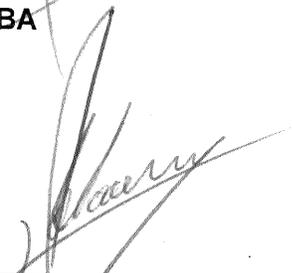
PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

  
\_\_\_\_\_  
YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

**SI LO APRUEBA**

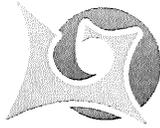
  
\_\_\_\_\_  
SAULO AGUILAR BERNÉS  
PRIMER REGIDOR.  
**SI LO APRUEBA**

  
\_\_\_\_\_  
CINDY LIVIER YAH MAY.  
SEGUNDA REGIDORA.  
**SI LO APRUEBA**

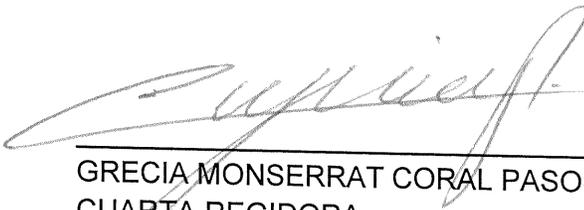
  
\_\_\_\_\_  
ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO  
TERCER REGIDOR.  
**SI LO APRUEBA**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN A LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2021-2024, CONMEMORATIVA A LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO "AL VALOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE OTHÓN P. BLANCO", EN EL DOMO DEL PARQUE "LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO" DE ESTA CIUDAD CAPITAL, CONOCIDO COMO "PARQUE DE LA ALAMEDA".





MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO



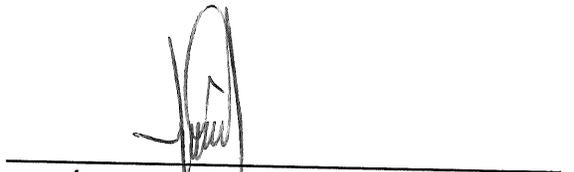
---

GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS  
CUARTA REGIDORA.  
**SI LO APRUEBA**



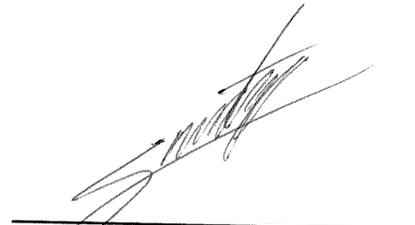
---

JORGE HERRERA AGUILAR  
QUINTO REGIDOR.  
**SI LO APRUEBA**



---

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA  
SEXTA REGIDORA.  
**SI LO APRUEBA**



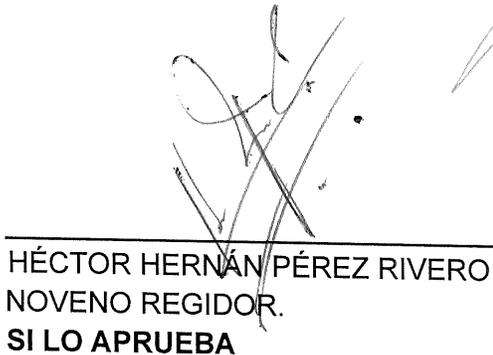
---

SANTIAGO AJA VACA  
SÉPTIMO REGIDOR  
**SI LO APRUEBA**

*Felicia Manrique*  

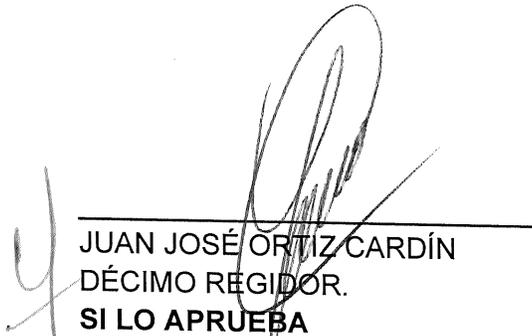
---

FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCER  
OCTAVA REGIDORA.  
**SI LO APRUEBA**



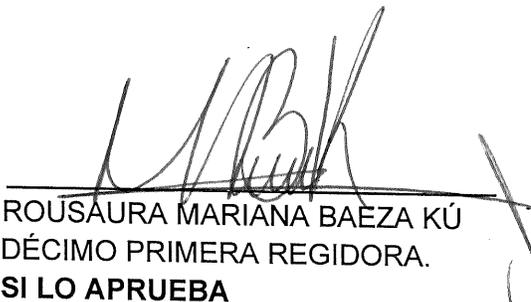
---

HÉCTOR HERNÁN PÉREZ RIVERO  
NOVENO REGIDOR.  
**SI LO APRUEBA**

4 

---

JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN  
DÉCIMO REGIDOR.  
**SI LO APRUEBA**



---

ROUSAURA MARIANA BAEZA KÚ  
DÉCIMO PRIMERA REGIDORA.  
**SI LO APRUEBA**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN A LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2021-2024, CONMEMORATIVA A LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO "AL VALOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE OTHÓN P. BLANCO", EN EL DOMO DEL PARQUE "LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO" DE ESTA CIUDAD CAPITAL, CONOCIDO COMO "PARQUE DE LA ALAMEDA".



MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO

JOSÉ ANGEL MUÑOZ GONZÁLEZ  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

JESÚS FRANCISCO ORTEGA LIZÁRRAGA  
DÉCIMO TERCER REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

LIDIA ESTHER ROJAS FABRO  
DÉCIMO CUARTA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

RUFINA CRUZ MARTÍNEZ  
DÉCIMO QUINTA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

OSCAR LUIS DZIB COCOM

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN A LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2021-2024, CONMEMORATIVA A LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO "AL VALOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE OTHÓN P. BLANCO", EN EL DOMO DEL PARQUE "LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO" DE ESTA CIUDAD CAPITAL, CONOCIDO COMO "PARQUE DE LA ALAMEDA".